

Alfredo Ávila y Sergio Miranda Pacheco

Primera parte. Política

“Sindicatos”

p. 225-234

*Historia documental de México  
volumen III*

Miguel León-Portilla (edición)

Cuarta edición corregida y aumentada

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2013

632 p.

Gráficas y cuadros

(Documental, 4)

ISBN obra completa: 978-607-02-4344-8

ISBN volumen 3: 978-607-02-4346-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de mayo de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historia\\_documental/vol03.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historia_documental/vol03.html)

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## Sindicatos

### [1] Miguel Ángel Granados Chapa: Fidel Velázquez (1996)

Los sindicatos en México, en particular los agrupados en la Confederación de Trabajadores de México, sirvieron de clientelas políticas para el Partido Revolucionario Institucional y sus gobiernos. El control de los obreros se hizo a partir de la cesión de privilegios, en particular para los dirigentes, que durante décadas se mantuvieron al frente de sus organizaciones, a las que han mantenido opacas. Un ejemplo claro del dirigente sindical del siglo xx mexicano fue, sin duda, Fidel Velázquez.

Fuente: Miguel Ángel Granados Chapa, *El siglo de Fidel Velázquez*, México, PANGEA, 1996, p. 111-112, 127-129.

Más ardua, pero no menos victoriosa, fue la ofensiva de Fidel contra el sindicalismo independiente, que floreció en esos años. Como es obvio, las expresiones sindicales ajenas a la CTM no faltaron a lo largo del tiempo, ni tampoco otras organizadas al margen del laborismo oficialista. La más sobresaliente muestra de un obrerismo ajeno al Congreso del Trabajo y al PRI fue la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, que agrupan a los que contratan con las empresas regiomontanas. En los años setenta, sin embargo, la “independencia” cobijaba nuevas formas de organización y nuevas maneras de actuar. Algunas de ellas tenían influencia comunista, otras se inspiraban en radicalismos ultraizquierdistas, otras más estaban influidas por el socialcristianismo, como el Frente Auténtico del Trabajo, cuyos militantes protagonizaron uno de los episodios laborales prototípicos de esta época, que fue la huelga en la fábrica de autopartes Spicer.

En varios de esos conflictos, tuviera o no la CTM un interés directo en la cuestión, Fidel Velázquez apareció como adalid del movimiento obrero oficialista. Su defensa de la institucionalidad era recia e irreductible, de seguro porque se basaba en la convicción de que, si caía un bastión en manos adversarias, el resto de las posiciones corría grave riesgo. Y que se había abierto tal brecha entre las crecientes necesidades de los asalariados y la rigidez burocrática de la cúpula sindical, que sólo rompiendo las ba-

rreras de la dependencia parecía posible emprender iniciativas reivindicadoras.

Casos típicos de este antagonismo, que enfrentó a personajes de alto relieve, fueron los conflictos de Textiles Morelos y Rivetex. Con motivo de ellos, ante Velázquez apareció la figura del obispo de Cuernavaca, don Sergio Méndez Arceo. Corría el año 1972 y en ambos casos los dirigentes sindicales, no obstante que sus agrupaciones pertenecían a la CTM, recurrieron al prelado en busca de su apoyo solidario, en disputas internas o frente a los patrones. Ante la respuesta positiva de don Sergio, la CTM se lanzó en su contra. Pero no sólo por esa muestra de solidaridad, sino porque hacia agosto de aquel año los 14 sindicatos principales de Morelos habían dejado de pertenecer a la federación cetemista.

En su LXXXI consejo nacional, la CTM acordó, el primero de septiembre, junto a un pronunciamiento general contrario a la insurgencia sindical, enderezar sus baterías directamente contra el obispo de Cuernavaca. La reunión cetemista, en efecto, decidió llevar a cabo un gran acto en Cuernavaca, Morelos, con la presencia y participación de representaciones importantes y numerosas, de todas las agrupaciones cetemistas del país, para protestar en contra de las actividades que lleva a cabo el clero político que encabeza el obispo Sergio Méndez Arceo, para desquiciar y atacar al movimiento obrero organizado y a las instituciones del régimen, alterando el orden establecido y la paz pública.

(A la mitad de aquel lapso, sin embargo, la austeridad acentuada por la nueva fase de la crisis impidió que los 95 años fueran festejados con la fastuosidad que impone la aproximación al siglo entero de edad. Alguien tuvo la ocurrencia de que los sindicatos afiliados a la CTM regalaran a su líder máximo un centenario de oro por cada uno de los 95 años de Fidel. Pero alguien más se dejó atrapar por la prudencia y el fantasioso —y oneroso— plan se vino abajo. En un año especialmente rudo para la economía de los asalariados, un regalo de tanto boato hubiera sido especialmente agresivo.)

Pero volvamos atrás, a la hora del nonagésimo aniversario. La felicidad no fue plena en esa fecha para Fidel Velázquez, porque cuatro días antes de su festejo surgió una agrupación destinada, en el mejor de los casos, a balancear la existencia de la CTM. No era la primera vez que un presidente prohijaba una nueva central, o alentaba una ya existente, para no depender

enteramente de la CTM. Pero el presente caso tal vez dolía de modo especial a Fidel Velázquez porque su animador se había acercado a él, en el pasado, pretendiendo ser un discípulo, y ahora se volvía en contra suya, auspiciado por el presidente Salinas.

Francisco Hernández Juárez se aproximó a Velázquez en 1976, pidiendo una tutoría más que simple apoyo. En abril de aquel año Hernández Juárez había llegado repentinamente a la secretaría general del sindicato de telefonistas, cuando apenas tenía 26 años. Empujado por una corriente de su gremio, y por el entorno, hacia el sindicalismo independiente, Hernández Juárez rehusó adherirse a esa tendencia, temeroso de correr la suerte de Rafael Galván y sus compañeros electricistas, que en julio de ese año padecieron el más fuerte y último embate gubernamental. En cambio, gracias a la asesoría de Enrique Ruiz García, un periodista conocido como Hernando Pacheco o Juan María Alponente, que llevó al novel líder hasta el presidente Echeverría, Hernández Juárez eligió el cobijo del sindicalismo oficial.

Se acercó a Velázquez, renuente al principio a recibirlo. El sindicato de telefonistas no pertenece a la CTM, pero sí al Congreso del Trabajo, y la rebelión contra el líder Salustio Salgado (en ese momento candidato del PRI a diputado por Guerrero) despertaba en la cúpula obrera el malestar propio de quien sabe que una amenaza así no se concreta siempre en los corrales ajenos. Pero Hernández Juárez lo convenció de que quería aprender de él, y Velázquez, quizá recordándose a sí mismo, viendo en el dirigente telefonista su propia imagen, la del veinteañero que opta no por la aventura sino por el orden establecido, lo atrajo cerca de sí.

No faltaron, sin embargo, quienes atribuyeran a Hernández Juárez más oportunismo que lealtad, y Fidel enfrió su entusiasmo inicial, proclive como es al aislamiento y la sequedad en el trato. Todavía contribuyó, sin embargo, a que Hernández Juárez lo reemplazara en la presidencia del Congreso del Trabajo, en febrero de 1988. El líder de los telefonistas no ha podido ocupar de nuevo esa posición, por oposición de Velázquez, que ya ha roto con él.

La causa principal de su distanciamiento fue precisamente la nueva agrupación sindical. De tiempo atrás, Hernández Juárez buscó reunir a los sindicatos de empresas paraestatales, como lo era Teléfonos de México. Pero la privatización le ganó la carrera y se perdió ese dato aglutinador, no



obstante lo cual Hernández Juárez perseveró en su intento, que cristalizó en abril de 1990. La Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes) reunió inicialmente a los telefonistas, a los electricistas del SME y a la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores. Aunque se les regateó el registro, fue evidente la cercanía de la nueva agrupación (y especialmente de Hernández Juárez) con el presidente Salinas y su gobierno, en perjuicio de la CTM.

De diversos modos resintió la vieja central la actuación de la nueva. El Instituto Nacional de Solidaridad, por ejemplo, dio en formar cuadros sindicales, a los que acudían trabajadores de una y otra agrupaciones. Los textos que debían ser leídos, las clases impartidas, insistían en la modernización sindical (de que era ejemplo favorito el sindicato de telefonistas) y en la renovación de los cuadros dirigentes. Uno de los manuales para estudio, titulado *Nuevo sindicato, modelo para armar*, se deleitaba en examinar el agotamiento de un modelo gremial que se subordinó al Estado, y que carecía de lugar al transformarse el propio Estado: “El ejemplo más claro de esta burocracia asistencial es la CTM”, concluía el texto.

A tal punto llegó el malestar de los alumnos cetemistas, que su participación en el INS se suspendió luego de que egresó la tercera generación. Con módica molestia, sus miembros suscribieron una carta a Salinas en que recomendaron al instituto “que los conferencistas sean un tanto mesurados en su exposición, ya que al parecer quieren transformar los principios fundamentales del sindicalismo, especialmente si este curso está orientado a dirigentes que sustentamos el orgullo de ser cetemistas y el orgullo de tener como líder a don Fidel Velázquez”. ♦

## [2] Fidel Velázquez (1997)

Fidel Velázquez murió en 1997. Por cinco décadas fue líder de la Confederación de Trabajadores de México y su poder fue suficiente para negociar con presidentes de la república, gobernadores y otras autoridades en beneficio de los privilegios de sus sindicatos a cambio de apoyo a un régimen que no puede entenderse sin la participación del “movimiento obrero organizado”.

Fuente: *La Jornada*, México, 22 de junio de 1997.

## 50 AÑOS DE FIDELIDAD AL SISTEMA

*Toda la vida hemos adorado a este hombre*

Farell anula en la práctica el derecho de huelga. La que llevaron a cabo los trabajadores del SUTIN concluye en 1983 con el cierre de Uramex y el despido de la mayoría de los sindicalizados. Se declaran en quiebra Aeroméxico y Fundidora Monterrey.

El enfrentamiento con De la Madrid llegó a su punto crucial cuando Fidel exigió la congelación de precios y salarios en junio de 1983 y el presidente le respondió con un discurso pronunciado en Guadalajara, donde aludió a “las viejas prácticas de negociar ya superadas”.

Casi al finalizar el sexenio de De la Madrid, en diciembre de 1987, Fidel Velázquez firma el primer Pacto de Solidaridad Económica, que incluía aumentos de 85 por ciento en gasolina y electricidad, aumento de 15 por ciento a los mínimos, 20 por ciento más a partir de enero y el compromiso de mantener estables los precios.

Esto último nunca se cumplió, pero Fidel siguió renovando año con año los pactos, aunque al final tuvieron que ayudarlo a firmar el documento.

La decisión presidencial de hacer a un lado a la anquilosada burocracia cetemista era evidente. Aun así, el festejo fue en grande en febrero de 1986, cuando la central cumplió 50 años y Fidel se reeligió por octava ocasión.

En el Palacio de los Deportes se construyó un presidium monumental para 350 invitados nacionales y extranjeros. A sus 86 años, aún sin problemas de salud, recibió erguido lisonjas y halagos. “Toda la vida hemos adorado a este hombre”, señalaría La Quina.

A Fidel aún le faltaba sortear la crisis política, el surgimiento de la Corriente Democrática en el PRI, la salida de Cuauhtémoc Cárdenas y otros priístas y “la derrota electoral de 1988”, que significó para la CTM la pérdida de la tercera parte de sus posiciones políticas y la llegada del cuestionado Carlos Salinas a la presidencia.

Estudiosos del movimiento obrero y analistas políticos vislumbraron el fin de la hegemonía de la CTM al inicio de la década de los 90, pero de nuevo Fidel pudo sobrevivir al salinato. No le fue fácil, pues pese a que el líder acudió a la añeja estrategia de buscar acomodo en el proyecto gubernamental



mental en turno, desde el primer día de su mandato Salinas de Gortari fue directo a minar la influencia de Velázquez.

Lo primero que hizo fue instrumentar un aparatoso operativo policiaco-militar para sacar a La Quina de su casa en Ciudad Madero, la madrugada del 10 de enero, traerlo en avión a la ciudad de México y encarcelarlo, acusado de delitos prefabricados.

El mismo 10 de enero la sede de la CTM fue rodeada por policías y agentes judiciales, que intentaron entrar para sacar al otro líder petrolero, Salvador Barragán Camacho, quien —según versiones de diputados de ese gremio que lo acompañaron— rogó a Fidel que usara la fuerza cetemista en su apoyo, pero no tuvo respuesta.

Fidel Velázquez, todavía con Barragán Camacho en la sede cetemista —por la madrugada saldría infartado—, declaró que no podría permitir que algo así ocurriera en México, que se regresara 50 años atrás para “encarcelar de manera arbitraria a dirigentes obreros”.

Al otro día, 11 de enero, apareció en todos los periódicos nacionales un desplegado firmado por Velázquez, repudiando la detención de La Quina, pero al mediodía el contradictorio Fidel cambió de postura y aceptó la acción de Salinas, aunque fuera dirigida contra su principal sindicato. “Aquí no hay amistad que valga”, respondió a los periodistas cuando lo cuestionaron por dejar desamparado a Hernández Galicia.

Todavía añadió que La Quina desde tiempo atrás “tenía un grupo armado y ningún régimen lo evitó”. Nunca más se ocupó de La Quina y Barragán Camacho; los dejó solos, a merced de Salinas de Gortari. Por no enfrentarse al régimen permitió que el gobierno salinista metiera las manos en la vida interna del sindicato petrolero, desmantelara el contrato colectivo y despidiera a 80 mil trabajadores.

También permitió el encarcelamiento del viejo líder de las maquiladoras, Agapito González Cavazos, a quien obligó a renunciar como dirigente de la Federación de Trabajadores de Tamaulipas.

Los primeros tres años del gobierno de Salinas fueron de enfrentamiento. La situación económica se agravó, el salario se fue a pique, sus amenazas de huelga ya no surtían efecto. En 1991 Farell se dio el gusto de rechazar la solicitud de Fidel para que se reuniera la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, argumentando que no contaba con la mayoría de afiliados requerida.

“Afiliamos a 5.5 millones de trabajadores; si Farell no lo cree, que venga y cuente”, le respondió furioso. Su enojo se debía además al impulso dado por Salinas a Francisco Hernández Juárez y su Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes).

Y por si hubiera faltado algo, Salinas echó a perder la fiesta a Fidel en su novena reelección, que de nuevo tuvo como escenario el Palacio de los Deportes y un presidium más impresionante, para 500 invitados. El presidente llegó media hora tarde, estuvo muy poco tiempo e ignoró a Fidel, a quien ni siquiera llamó por su nombre.

Al marcharse el presidente, Velázquez se quejó de la imposición de topes salariales, resaltó que “la injusticia se agudiza y la paz social podría desplomarse”, y exigió eliminar las reformas en el PRI, encaminadas a suprimir los sectores del partido.

Al otro día el rito se cumplió. El 12 Congreso Nacional Ordinario ratificó su permanencia y nombró seis secretarios generales sustitutos: Emilio M. González, Blas Chumacero, Leonardo Rodríguez Alcaine, Gilberto Muñoz Mosqueda, Salvador Esquer y Raúl Caballero.

A la espinosa relación con el Ejecutivo se sumaron varios conflictos internos. El de los músicos, que concluyó con la salida de Venus Rey, después de que sus golpeadores armaron un zafarrancho en el hotel Presidente Chapultepec; el de Ford y el de Modelo, que pusieron al descubierto las prácticas cotidianas de corrupción, venta de contratos de protección y antidemocracia.

### *90 años y los que faltan*

Entre tempestades políticas y económicas, Fidel Velázquez llegó a los 90 años. La cúpula cetemista le organizó una comida en un salón del Pedregal de San Ángel, al que asistieron unos mil 200 cetemistas, llegados de todo el país y de rigurosa gala.

“Aquí los esperamos a todos dentro de diez años para festejarle los 100 de vida”, dijo su nieta mayor, encargada de hablar a nombre de la familia Velázquez-Quintana, mientras en un letrero gigantesco se leía: “90 años y los que faltan”.

Parecía que no era sólo el deseo de una nieta cariñosa. Fidel seguía rumbo a su siglo. Todavía tuvo un desplante con Salinas a quien desmintió



en enero de 1993. Hecho inédito, ya que antes nunca criticó en público a ningún mandatario.

Viejo zorro de la política, sin embargo, contestó presto a Salinas, el 28 de noviembre de 1993, cuando éste les notificó en Los Pinos que el candidato era Luis Donaldo Colosio: “Nos adivinó usted el pensamiento.”

Los asesinatos del candidato priísta y de José Francisco Ruiz Massieu fueron un duro golpe para el ya nonagenario cetemista, al igual que la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). “Que los exterminen”, fue su comentario, cuando le preguntaron por los rebeldes chiapanecos.

Fidel, el soporte del sistema, presenció el debilitamiento de éste y él mismo comenzó a decaer. Su salud se fue minando de manera progresiva. En febrero de 1996, ya con Ernesto Zedillo como presidente de la República, el anciano líder se opuso a las presiones de su familia para que se retirara de la actividad sindical.

Reaccionó con furia cuando los integrantes de su comité ejecutivo intentaron ayudarle en algunas tareas.

Se aferró al mando hasta el final. En febrero de 1997 logró un resolutive para quedar como líder vitalicio, en medio de pugnas internas por sucederlo y de total indefinición, porque nunca quiso poner las reglas para el cambio de dirigencia en la central. ♦

### [3] La UNT (1999)

Durante todo el siglo xx mexicano hubo sindicatos independientes, que procuraban alejarse de las redes de control político estatal. En ocasiones, estas organizaciones fueron reprimidas violentamente, pero la forma más habitual de excluirlas fue a través de la legislación laboral, que impedía la libre asociación y otorgaba exclusividad en los contratos colectivos de trabajo a los sindicatos afines al régimen. Esta situación empezó a cambiar al finalizar el siglo.

Fuente: Agustín Rodríguez, “La UNT y la libertad de acción”, en *El futuro de la libertad sindical en México*, México, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 1999, p. 19 y 20 (Materiales de Trabajo, 11).

## UNT Y LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Agustín Rodríguez

En nuestro país, la libertad sindical se ha venido exigiendo y reclamando por los trabajadores para ejercerla plenamente. La Unión Nacional de Trabajadores ha revisado con mucho detenimiento el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que otorga, “el pleno derecho” a los trabajadores para definir a la organización sindical a la cual desean pertenecer o no pertenecer, este fallo lo hemos analizado en la UNT y consideramos que visto por el planteamiento tiene aspectos que pueden generar confrontación y pueden generar la pulverización de las organizaciones sindicales porque es un fallo incompleto.

Veamos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dice que es anti-constitucional el limitar o el prohibir la libertad sindical de los trabajadores, pero se olvida de decir que también es inconstitucional el no ejercer el derecho de huelga, que también es inconstitucional el no tener derecho a un Contrato Colectivo de Trabajo, que también es inconstitucional la limitación de la democracia entre los trabajadores, cuestiones que se expresan en los trabajadores que pertenecen al Apartado B.

Desde su nacimiento la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) se ha pronunciado por el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos sindicales, políticos, individuales y colectivos de los trabajadores. La UNT es partidaria de la libertad sindical y de la vida democrática de sus organizaciones, es partidaria de la titularidad y la contratación colectiva, del derecho de huelga y de la erradicación del corporativismo, por ello, en relación de la reciente tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de libertad sindical, la UNT declara:

1. Estas ejecutorias constituyen un reconocimiento tardío e incompleto de los derechos de los trabajadores al servicio del Estado ya que subsisten las limitaciones que impone el Apartado B, y su ley reglamentaria en relación con la contratación colectiva, la bilateralidad de la relación laboral y el derecho de huelga. En el Apartado B, se establece como condición para el ejercicio al derecho de huelga, la violación reiterada y sistemática de las condiciones generales de trabajo, lo que en la práctica nulifica su aplicación. La jurisprudencia permite la existencia de más de un sindicato por



dependencia, con lo que se intenta corregir una aberración de la normatividad laboral que ha existido por cuarenta años, pero no se acepta la esencia del corporativismo laboral que es la verdadera causa que en nuestro país no hayan podido desarrollarse a fondo la libertad, la autonomía, la democracia y la independencia sindicales.

2. La generalización del concepto de libertad sindical, cuya aplicación ya no sería en sentido positivo, es decir, como el derecho de un trabajador a optar por un sindicato distinto, sino como la posibilidad de que los trabajadores no se afilien a ninguna organización, lo que se conoce como libertad sindical negativa, sobrepone el interés individual al colectivo, de esta manera se incrementa peligrosamente la capacidad del gobierno y los empresarios para intervenir todavía más en la vida sindical, ya que el corporativismo laboral y sindical es producto no sólo de las leyes, sino más bien de todo un sistema político presidencialista, autoritario y paternalista, caracterizado por la intervención del gobierno en las relaciones obrero-patronales y en la vida sindical, nada de eso ataca ni resuelve las tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de libertad sindical. ♦